

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**16009** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación del Pliego de Cargos y Acuerdo de Incoación del procedimiento sancionador ESV.- 10026/2012/TO incoado a Graveras y Construcciones los Migueletes, S.L., por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos y Acuerdo de Incoación, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los Pliegos de Cargos y Acuerdos de Incoación, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ESV.-10026/2012/TO. Interesado: Graveras y Construcciones los Migueletes, S.L. Infracción: Por vertido de purines sobre el terreno, en término municipal de Miguel Esteban (Toledo). Sanción: Hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 26 de abril de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120027841-1